# ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA APROBADA PARA EL ARCHIVO NACIONAL Y CON BASE NORMA ISAD (G)

**FONDO** **EDITORIAL COSTA RICA**

1. **ÁREA DE IDENTIFICACIÓN.**
	1. **CÓDIGO DE REFERENCIA:** CR-AN-AH-ECR-000001-000055; CR-AN-AH-AFI-000601, 000603, 001588, 001928, 004279, 004694, 006172-006176, 006193; CR-AN-AH-MADIPEF-002612, 007030
	2. **TÍTULO:** Editorial Costa Rica
	3. **FECHAS (S):** 1960 2007
	4. **NIVEL DE DESCRIPCIÓN:** Fondo
	5. **VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN:**

Textuales: 55 documentos (14 cajas = 1.96 m y libros 0.64 m); Afiches: 12 unidades; Madipef: 2 unidades

1. **ÁREA DE CONTEXTO.**
	1. **NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S):** Editorial Costarricense, Editorial Costa Rica
	2. **HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA:** En la Costa Rica de los años cuarenta y como contexto para enfocar lo relativo a la educación y la cultura de ese momento, destacan situaciones que constituyen los antecedentes que propiciaron la creación de la Editorial Costa Rica como resultado de las inquietudes intelectuales de algunas figuras del mundo de la cultura y las fuerzas ideológicas que generaron, a su vez, los procesos sociopolíticos de la década.

Estos hechos ponen de manifiesto una voluntad de cambio y revelan cuán urgente era la existencia de una casa editora a nivel nacional. Durante esta década, Joaquín García Monge realizaba una importante labor de difusión de las letras a través de diversas publicaciones, entre las que destaca la revista cultural Repertorio Americano. Esta tarea lo llevó incluso a desplazar su actividad como escritor en beneficio de la edición, para dar oportunidad a poetas, escritores y pensadores costarricenses, quienes compartieron esas páginas con figuras internacionales. Ante esta creciente sed de pensamiento y comunicación, el mismo García Monge propone crear una editorial nacional. Su propuesta fue muy bien acogida, pero no llegó a concretarse.

Se inicia una época marcada por la crisis que habría de conducir a los hechos de 1948, los cuales produjeron una fisura social y, a la vez, cambios trascendentales; fue un conflicto que orientó e impulsó diversas formas de desarrollo en el país. En la obra de Jorge Valdeperas “Para una nueva interpretación de la literatura costarricense”, indica que después de esa fecha aumentó la producción literaria nacional, como respuesta a una política de expansión cultural. A este contexto de expansión del sector cultural y, en consecuencia, de las instituciones educativas y artísticas, se suman las inquietudes de los creadores y las expectativas de una sociedad deseosa de acceder a las artes y las letras.

Esta era la coyuntura propicia para que el diputado Fernando Volio Jiménez, con el apoyo de autores y artistas, creara una comisión para redactar el proyecto de ley que daría vida a la Editorial. Esta estaba compuesta por Fabián Dobles, Antidio Cabal, y el mismo Volio, quienes elaboraron una primera propuesta que fue presentada al Consejo de Gobierno y este no la aprobó. Con todo, la comisión no desistió de lo que consideraba una necesidad. Sin embargo, el Presidente de la República, José Figueres Ferrer, por decreto del 12 de abril de 1958, creó la Editorial Costarricense que estuvo a cargo de la Directiva de la Asesoría de Castellano del Ministerio de Educación Pública.

En 1959, el proyecto elaborado por la comisión se presentó a la Asamblea Legislativa y fue al fin aprobado como la Ley de Editorial Nacional No. 2366, el 10 de junio de ese mismo año, durante la administración del presidente Mario Echandi Jiménez. Con la aprobación de la ley se creó la Asamblea de Autores, que en los siguientes treinta días debía nombrar al Consejo Directivo de la Editorial Costa Rica. La idea de asociar a los autores habría surgido en 1939, con Roberto Brenes Mesén, quien había fundado la Asociación de Autores y Escritores de Costa Rica.

El 4 de mayo de 1960 se instala en San José el primer Consejo Directivo de la Editorial Costa Rica. Este se hallaba integrado por Enrique Macaya Lahmann (presidente), Lilia Ramos Valverde (secretaria), Arturo Echeverría Loría (asistente) y los suplentes: Fernando Centeno Güell, Isaac Felipe Azofeifa y Marcelino Antich Camprubí. También se integra en esa fecha un Comité de Selección, origen de la labor propiamente editorial, en el cual participaron personalidades del mundo cultural como Alfonso Ulloa, Gonzalo Dobles, Francisco Amighetti, Julián Marchena, Abelardo Bonilla, Arturo Agüero, Juvenal Valerio y Carlos Meléndez. Estos nombres revelan la seriedad con que el proyecto fue asumido y la avidez de un medio que veía en la naciente Editorial el cauce para el cumplimiento de sus expectativas. Es relevante destacar que entre 1961 y 1966 se editaron 50 títulos.

El primer libro publicado por la Editorial Costa Rica fue "A través de mi vida" de Carlos Gagini, el 29 de abril de 1961, con un tiraje de 1.500 ejemplares y bajo el cuidado de la editorial del escritor Francisco Marín Cañas, un experto en la edición de libros.

Durante este primer periodo se publicaron obras que iniciaron el fondo editorial e inicia a su vez, además es así como la Editorial Costa Rica inicia su camino con una vocación de apertura hacia las expresiones literarias y culturales, un perfil que ha procurado mantener a lo largo de su historia de seis décadas

* 1. **HISTORIA ARCHIVÍSTICA:** Los documentos permanecieron en la Editorial Costa Rica hasta su traslado al Archivo Nacional.
	2. **FORMA DE INGRESO:** Transferencia
1. **ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.**
	1. **ALCANCE Y CONTENIDO**: Libros de actas del Consejo Directivo

**3.2. VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN:** Conservación permanente, valorado de conformidad mediante la Ley 3661 del Archivo Nacional del 10 de enero de 1966; y valor científico cultural y conservación permanente mediante la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivo del 24 de octubre de 1990.

**3.3 NUEVOS INGRESOS:** Fondo abierto

**3.4** **ORGANIZACIÓN:**

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

**FONDO PÚBLICO**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **FONDO NIVEL II** | **SUBFONDO I** | **SUBFONDO II** | **SERIE** | **SUBSERIE** |
| Editorial Costa Rica (ECR) |  | Consejo Directivo (CONDIR) |  |  |

1. **ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN.**
	1. **CONDICIONES DE ACCESO:** Libre

# 4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN: Mediante fotocopia o digitalización, de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución dictada por la Dirección General del Archivo Nacional DG-02-2018 del 18 de abril de 2018 y lo dispuesto en el Reglamento Ejecutivo a la Ley 7202, Decreto Ejecutivo 40554-C de 29 de junio de 2017, Reglamento de Organización y Servicio del Archivo Nacional, Decreto 40555-C de 29 de junio de 2017.

**4.3** **LENGUA / ESTRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS:** Español.

**4.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:** Buen estado de conservación.

**4.5. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:** Inventario y base de datos.

1. **ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA.**
	1. **UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:** Ministerio de Educación Pública, Fotografías, MADIPEF, Afiches, Manuel Mora Valverde, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Cultura y Juventud, Contraloría General de la República, Patronato Nacional de la Infancia, Familia Oduber Elliot, Carlos Luis Fallas, Audiovisuales, Alberto Cañas y Presidencia de la República.
2. **ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN.**
	1. **NOTA DEL ARCHIVERO:** Entrada descriptiva elaborada por Gabriela Moya Jiménez, profesional del Departamento de Archivo Histórico.

Se consultaron las siguientes fuentes:

Sitio web de la Editorial Costa Rica, disponible en: https://www.editorialcostarica.com/quienessomos.cfm

* 1. **REGLAS O NORMAS:**

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional.* Actualizada en mayo de 2011.

**7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES):** 2020-05-11. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 03-2020.